

PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS – OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-16
PROCEDIMIENTO DE ALQUILER DE UNIDADES DE		Aprobación: Gerente
SLICKLINE Y HERRAMIENTAS BASICAS Y ESPECIALES		Oil And Gas Services
Manalifa	F 1 - 04/00/0040	DAG 4 DE 5

Versión 1 Fecha: 01/03/2016

PAG. 1 DE 5

1. OBJETIVO:

Establecer y definir los lineamientos para el desarrollo de las actividades asociadas al servicio de alquiler de las Unidades de Slickline y de las Herramientas Básicas para las operaciones ofrecido por la Línea OIL AND GAS SERVICES de SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S.

2. ALCANCE:

El presente procedimiento aplica para todas las actividades asociadas al servicio de alquiler de unidades y herramientas básicas para las operaciones de Slickline ofrecido por la división de OIL AND GAS SERVICES de SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. para los diferentes contratantes del sector de hidrocarburos y otros sectores industriales aplicables en el territorio nacional e internacional.

3. RESPONSABLES

3.1 GERENTE OIL AND GAS SERVICES:

- Verificar diariamente mediante las páginas WEB de los clientes, internet y avisos publicados por medios escritos y audibles, las oportunidades de negocio para la división de Oil & Gas en lo referente a servicios de Slickline o servicios con cable de acero de 0.125" y 0.187" con equipo de superficie, alquiler de herramientas básicas y especiales.
- Recibir, atender y dar seguimiento a las solicitudes y/o licitaciones de los clientes.
- Preparar y evaluar las propuestas a ofertar en común acuerdo con la gerencia SIG SAS y la gerencia AFA.
- Brindar el soporte y orientación técnica a los clientes respecto al servicio ofertado.
- Reportar directamente a las gerencias la apertura y finalización de las órdenes de servicio y/o
 contratos suscritos con los clientes en el marco de la prestación de los servicios de alquiler de
 unidades, herramientas básicas y herramientas especiales (Sensores), para las operaciones
 de cable de acero en pozo.
- Cumplir con todos los requisitos tanto de la empresa como de los clientes en las actividades asociadas al servicio de alquiler de unidades y herramientas básicas y especiales para las operaciones de cable de acero en pozo.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del presente procedimiento.

3.2 DIRECTOR DE OPERACIONES Y/O GERENTE OIL & GAS:

- Dar seguimiento a las actividades y registros de alquiler, registros de salida de equipos y herramientas del almacén y reportes de inspección de las unidades y herramientas básicas y especiales para las operaciones de Slickline.
- Difundir el presente procedimiento entre los diferentes cargos delegados para la ejecución del servicio.
- Informar al Gerente de OIL AND GAS SERVICES sobre eventualidades o imprevistos que comprometan el desarrollo de la prestación del servicio ofertado.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del presente procedimiento.



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS - OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-16
PROCEDIMIENTO DE ALQUILER DE UNIDADES DE SLICKLINE Y HERRAMIENTAS BASICAS Y ESPECIALES		Aprobación: Gerente Oil And Gas Services
Versión 1	Fecha: 01/03/2016	PAG. 2 DE 5

4. DEFINICIONES

Cliente: Organización o persona que recibe un producto.1

Equipo de Control de Superficie: Equipo utilizado durante las operaciones de Slickline para introducir y correr herramientas dentro de los pozos petroleros, la selección del equipo está dada por el tamaño de tubería y la presión del pozo petrolero.²

Herramientas Básicas de Slickline: Conjunto de herramientas utilizadas durante las operaciones de Slickline para conectar el cable de acero con la sarta de trabajo, estabilizar el peso necesario para el desplazamiento del cable de acero, desarrollar las operaciones de martilleo, transmitir movilidad e impacto a la sarta de herramientas, localizar la punta inferior de la tubería, detectar el nivel de fluido en pozos estáticos, cortar el cable de acero por medio de impacto, recuperar equipos del fondo del pozo, instalar y recuperar válvulas de "gas lift", entre otros.²

Operaciones de Slickline: Operaciones que se realizan en pozos petroleros para bajar herramientas de forma controlada mediante el empleo de un cable de acero liso y un equipo de izamiento mecánico (grúa), principalmente para el desarrollo de actividades de mantenimiento del pozo petrolero.³

Servicio: Resultado de llevar a cabo necesariamente al menos una actividad en la interfaz entre el proveedor y el cliente y generalmente es intangible.⁴

Unidades de Slickline: Equipo de izamiento mecánico (grúa) utilizado para levantar el equipo de control de superficie desde el suelo.²

5. REFERENCIA NORMATIVA

Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad,

Numeral 8.2. Requisitos para los productos v servicios.

Numeral 8.3. Diseño y desarrollo de los productos y servicios.

Numeral 8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.

6. PROCEDIMIENTO

6.1. Recepción de la solicitud de alguiler del cliente

¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.3.5.

² UMAÑA, MICHAEL. Slick Line / Wire Line (Presentation), 2014.

³ ACE INTERNACIONAL. Operaciones con Slickline Nivel Intermedio, 2012.

⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma ISO 9000:2005, Numeral 3.4.2.



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS - OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-16	
PROCEDIMIENTO DE ALQUILER DE UNIDADES DE		Aprobación: Gerente	
SLICKLINE Y HERRAMIENTAS BASICAS Y ESPECIALES		Oil And Gas Services	
Versión 1	Fecha: 01/03/2016	PAG. 3 DE 5	

El cliente realiza la solicitud de alquiler de las unidades y herramientas básicas para las operaciones de Slickline por medio de:

- Solicitud vía telefónica.
- Solicitud escrita mediante radicado de petición del servicio.
- Mensajes de correo electrónico.
- Solicitud verbal.
- Página WEB Licitaciones en portal del Cliente
- Prensa local

6.2. Elaboración de propuesta

El Gerente y el Director de Operaciones de la división de OIL AND GAS SERVICES revisan los requisitos establecidos en la solicitud del cliente y elaboran la propuesta correspondiente (monto y período de alguiler de las unidades y herramientas básicas y especiales).

Elaborada la propuesta, la Gerencia de SIG GROUP S.A.S. procede con su respectiva aprobación y asignación de consecutivo.

Nota: En todos los casos la Gerencia de SIG GROUP S.A.S. se encarga de asignar y controlar los consecutivos de las propuestas presentadas.

6.3. Presentación de la propuesta

Una vez aprobada la propuesta por parte de la Gerencia de SIG GROUP S.A.S, ésta es remitida al cliente según los términos establecidos por éste. En caso de requerirse por parte del cliente el ajuste sobre las propuestas presentadas, se procederá a revisar dicho requerimiento por parte de la Gerencia de SIG GROUP S.A.S, el Gerente y el Director de Operaciones de la línea OIL AND GAS SERVICES y de ser procedente se ajusta la propuesta.

6.4. Aceptación de la propuesta y prestación del servicio

Una vez aceptada por el cliente la propuesta presentada, el cliente remite la respectiva orden de servicio o contrato a fin de legalizar el servicio de alquiler de las unidades y herramientas básicas y especiales para las operaciones con cable de acero en pozo (Slickline). La Gerencia de SIG GROUP S.A.S y el Gerente de la línea OIL AND GAS SERVICES verifican que dicha orden de servicio o contrato esté acorde a la propuesta presentada y aceptada por el cliente.

La prestación del servicio de alquiler de las unidades y herramientas básicas y especiales, para las operaciones con cable de acero en pozo. (Slickline), se efectuara acorde a los siguientes lineamientos:

- Las unidades de Slickline, las herramientas básicas y las herramientas especiales serán entregadas al cliente en las locaciones de la empresa ubicada en la Ciudad de Bogotá. Una vez entregados los equipos y herramientas, será responsabilidad del cliente su movilización y transporte hasta el sitio de realización de los trabajos.



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS – OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-16
PROCEDIMIENTO DE ALQUILER DE UNIDADES DE		Aprobación: Gerente
SLICKLINE Y HERRAMIENTAS BASICAS Y ESPECIALES		Oil And Gas Services
Versión 1	Fecha: 01/03/2016	PAG. 4 DE 5

Nota: Los registros, actas y/o documentos soporte de las actividades de mantenimiento periódico de las unidades y herramientas básicas alquiladas, serán presentados a SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. por el cliente para el respectivo control documental.

- Las herramientas básicas para las operaciones con cable de acero en pozo (Slickline) objeto del servicio de alquiler, serán entregadas por SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. con los respectivos reportes de inspección emitidos por la empresa delegada para efectuar la inspección pre-operativa de las mismas.
- El período de alquiler de las unidades y herramientas básicas para las operaciones con cable de acero en pozo. (Slickline), se definirá acorde a las necesidades del cliente y y de acuerdo a las condiciones contractuales.
- Una vez finalizada la prestación del servicio de alquiler de las unidades y herramientas básicas para las operaciones con cable de acero en pozo (Slickline), se generara acta de finalización u aceptación de servicio con el cliente.

6.5 Recepción de las Unidades Una vez finalizado el contrato

- El Director de Operaciones acordará la recepción de las Unidades y Herramientas de acuerdo a las condiciones pactadas.
- El Gerente de Oil & Gas y el director de Operaciones proceden a identificar las herramientas que requieren inspección y determinan los métodos a usar y los contratistas que realizaran el Mantenimiento e inspección.
- En caso de encontrar un daño o una herramienta fuera de especificaciones, procederán a realizar el respectivo reporte y el cobro de la misma al Cliente de acuerdo a las condiciones comerciales.
- Las Unidades serán revisadas de acuerdo a los parámetros de Operación establecidos.

6.6 Servicio No conforme

En caso de que se presente algún tipo de queja por parte del Cliente, esta será manejada de acuerdo al procedimiento GCS-PO-08 PRODUCTO NO CONFORME.

6.7 Relación documental asociada al servicio

A continuación se relacionan los documentos de registro, reporte, seguimiento y control del servicio entregados por SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. al cliente acorde al servicio de alquiler prestado:



PROCESO GESTIÓN OPERACIÓN LÍNEA DE SERVICIOS – OIL AND GAS SERVICES		GOL-OGS-PO-16
PROCEDIMIENTO DE ALQUILER DE UNIDADES DE SLICKLINE Y HERRAMIENTAS BASICAS Y ESPECIALES		Aprobación: Gerente Oil And Gas Services
Versión 1	Fecha: 01/03/2016	PAG. 5 DE 5

Documento Aplicable	Alquiler de Unidades para las Operaciones de Slickline	Alquiler de Herramientas Básicas y especiales para las Operaciones de Slickline
Formato de Salida de Almacén (GOL-OGS-FO-12).		x
Formato de Inspección de Equipo Antes y Después de Operaciones (GOL-OGS-FO-15).	X	
Formato de Inspección de Grúa (GOL-OGS-FO-20).	X	
Formato de Inspección de Vehículos Tipo Grúa (GOL-OGS-FO-87).	x	
Manuales de Seguridad, Especificaciones, Mantenimiento, Operación y Partes de cada Unidad.	X	х
Acta de Inicio de Operaciones (Consecutivo de carta).	х	х
Reportes de Inspección Pre-operativa.		X

6.5. Finalización y evaluación del servicio

Una vez finalizada la prestación del servicio de alquiler de las unidades y herramientas básicas para las operaciones con cable de acero en pozo (Slickline), se realizará la Encuesta de Satisfacción del Cliente en Campo, aplicando el formato GOL-OGS-FO-32 de la división de OIL & GAS de SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. La información reportada por el cliente será registrada en el indicador de satisfacción del cliente que se lleva en el proceso.

Las encuestas de satisfacción del cliente se aplicarán cada 6 meses o cuando haya finalizado la prestación del servicio, si el contrato suscrito entre las partes u orden de servicio es inferior a 6 meses.

En todos los casos, los servicios prestados se facturaran acorde a lo definido dentro de la propuesta presentada y el contrato u orden de servicio aceptada por el cliente.